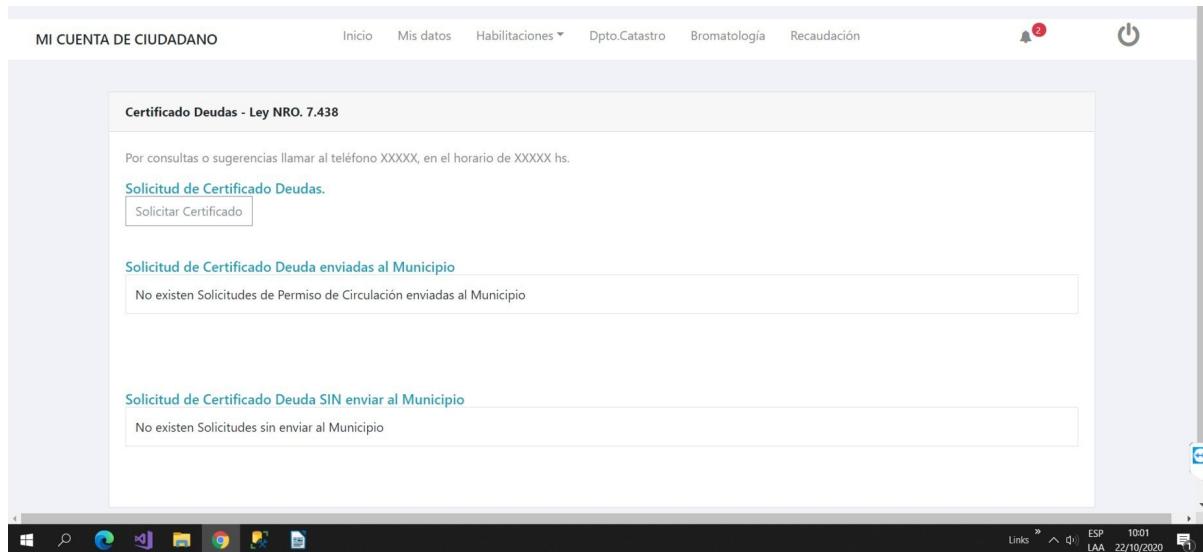


CERTIFICADO LIBRE DEUDA MUNICIPAL WEB

INGRESO DEL CERTIFICADO POR PARTE DEL ESCRIBANO

Ingresar al sitio web de la Municipalidad de Bahía Blanca / servicios / perfil digital del ciudadano, a través del usuario y contraseña. En caso de no tenerlo deberá generarlo por única vez.

Desde allí, acceder a Catastro, Obras Particulares y Planeamiento Urbano / Certificaciones de deudas para escribanos, donde aparecerá la siguiente pantalla:

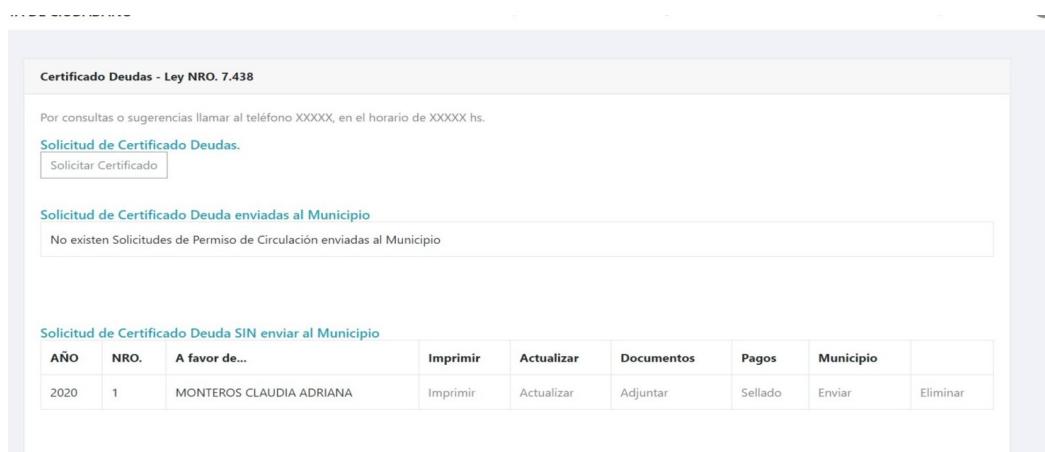


Haga click en **Solicitar Certificado** e ingresará a la planilla de Solicitud de Certificado de Deuda.

Deberá completar todos los campos de la planilla y hacer click en **Grabar Datos**.

***IMPORTANTE:** En el campo descripción del inmueble, si es PH, además de la unidad funcional se deberá deslindar el inmueble general.

Una vez ingresada la planilla accederá a la siguiente pantalla:



Desde allí podrá:

- Imprimir: Se muestra la planilla
- Actualizar: Se pueden modificar los datos ingresados.
- Adjuntar: Se permite adjuntar documentación a la planilla. Allí podrá acceder, cuando la Partida posea deuda, al estado de deuda emitido por la Municipalidad y una vez abonado podrá adjuntarlo, previo reingreso del certificado para su liberación.
- Pagos: Se ingresan los datos del sellado administrativo. (Adquirido en forma previa -en forma física o digital-)
- Enviar: Se envía la solicitud al Municipio, si no está ingresado el sellado no permite enviarlo.
- Eliminar: En caso de ser necesario se elimina la planilla.

Luego, deberá cargar los datos del sellado y por último hacer click en **Enviar**

Una vez enviado al municipio, aparecerá la siguiente pantalla.

Desde el perfil podrá consultar, imprimir, o adjuntar documentación de cada solicitud, consultar el estado de las mismas, así como acceder al informe elaborado por la Municipalidad.

***IMPORTANTE: es de suma importancia visualizar la campanilla de notificaciones (ubicada en margen superior derecho) en donde el municipio informará de las observaciones que presente el certificado.**

Una vez que el certificado se encuentre liberado deberá descargarlo haciendo click en **ver** en la columna Certificado. Al descargar el archivo pdf en su computadora, deberá abrirlo con el programa Acrobat Reader DC -previamente instalado-. Allí accederá al texto del mismo que se encontrará firmado digitalmente por la jefa del área. Dicha firma digital podrá ser verificada siempre y cuando posea instalados previamente los certificados AC-RAIZ de la ONTI. A su vez podrá verificar la validez del documento a través de un código QR